



## REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES – SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

El 30 de junio del año 2025, a partir de las 08:50 horas, se llevará a cabo el Remate Público de Inmuebles, ordenado por el Ejecutor Coactivo Víctor Hugo León Soto en colaboración con el Auxiliar Coactivo Cesar Alatriza Milla, en los procedimientos de ejecución coactiva seguidos por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, el Acto de Remate tendrá lugar en: **Las instalaciones del Auditorio del Indecopi ubicación registral: en Av. Del Aire N° 384, San Borja, Lima, Lima,**

**REMATE 09:20 HORAS.** Segunda Convocatoria; Expediente: 2016000003889/AEC-ACUM – Inversiones Ariso S.A.C.; ubicación registral: Estacionamiento doble 74, semisotano Av. Terramar 319, Santa María del Mar, Lima, Lima; Partida: 13288577 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima; Tasación: S/ 68,685.36; Precio Base: S/ 38,921.70; Carga / Gravámenes: 1) Hipoteca de Valora Construcciones S.A.C. por US\$ 40,000.00 del 04/12/2017. 2) Embargo del Indecopi por S/ 9,526.07 del 03/12/2024. **REMATE 09:25 HORAS.** Segunda Convocatoria; Expediente: 2020000002640/SGC-ACUM – Inversiones Somil S.A.C.; ubicación registral: en la Calle Manet 162, Urb. La Calera de la Merced, Depósito 2, Semisótano, Surquillo, Lima, Lima; Partida: 13559632 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima, Tasación: S/ 11,166.44; Precio Base: S/ 6,327.65; Carga / Gravámenes: 1) Embargo del Indecopi por S/ 13,894.38 del 11/06/2024. **REMATE 09:30 HORAS.** Segunda Convocatoria; Expediente: 2020000002640/SGC-ACUM – Inversiones Somil S.A.C.; ubicación registral: en la Calle Manet 162, Urb. La Calera de la Merced, Depósito 3, Semisótano, Surquillo, Lima, Lima; Partida: 13559633 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima; Tasación: S/ 12,342.90; Precio Base: S/ 6,994.31; Carga / Gravámenes: 1) Embargo del Indecopi por S/ 47,000.00 del 11/06/2024. **REMATE 09:35 HORAS.** Segunda Convocatoria; Expediente 20220000002710/UEC-ACUM - Andersonn & Asociados Ingeniería y Construcción S.A.C. respecto del inmueble con ubicación Sunarp: Departamento F2-204, Segundo Piso, de la Habilitación Urbana Vacacional Condominio Asia Soleil Lote F2, Asia, Cañete, Lima. Partida: P17078643 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cañete; Tasación: S/ 294,689.21; Precio Base: S/ 166,990.55; Carga/Gravámenes: 1) Hipoteca a favor de John Joseph Reynolds por US\$ 3'000,000.00 del 07/04/2015; 2) Hipoteca a favor de Ejecutora y Supervisora R&P S.A.C. por US\$ 9'800,000.00 del 26/02/2019; 3) Anotación de demanda por el 2° Juzgado Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Cañete de fecha 06/06/2022; 4) Embargo a favor del Indecopi por S/ 299,501.69 del 28/12/2023. 5) Cesión de crédito hipotecario a favor de John Joseph Reynolds respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00005 del 17/06/2024. 6) Cesión de crédito hipotecario a favor de Long Roe Business Group S.A.C. respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00010 del 27/02/2025. **REMATE 09:40 HORAS.** Segunda Convocatoria; Expediente 2022000000887/UEC-ACUM - Andersonn & Asociados Ingeniería y Construcción S.A.C. respecto del inmueble con ubicación Sunarp: Departamento F2-403, Cuarto Piso, de la Habilitación Urbana Vacacional Condominio Asia Soleil Lote F2, Asia, Cañete, Lima. Partida: P17078650 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cañete; Tasación: S/ 288,562.33; Precio Base: S/ 163,518.65; Carga/Gravámenes: 1) Hipoteca a favor de John Joseph Reynolds por US\$ 3'000,000.00 del 07/05/2015; 2) Cesión de crédito hipotecario a favor de Ejecutora y Supervisora R&P S.A.C. por US\$ 9'800,000.00 del 06/08/2019. 3) Cesión de crédito hipotecario a favor de textil Getting S.A.C. respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00014 del 26/06/2022. 4) Anotación de demanda por el 2° Juzgado Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Cañete de fecha 03/08/2022. 5) Embargo a favor del Indecopi por S/ 330,037.39 del 08/01/2024. 6) Cesión de crédito hipotecario a favor de John Joseph Reynolds respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00005 del 17/06/2024. 7) Cesión de crédito hipotecario a favor de Long Roe Business Group S.A.C. respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00010 del 27/02/2025. **REMATE 09:45 HORAS.** Tercera Convocatoria; Expediente 20220000002364/UEC-ACUM - Andersonn & Asociados Ingeniería Y Construcción S.A.C. respecto al inmueble ubicado en Departamento F2-104, Primer Piso, de la Habilitación Urbana Vacacional Condominio Asia Soleil Lote F2 Asia, Cañete, Lima. Partida: P17078639 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cañete; Tasación: S/ 297,767.64; Precio Base: S/ 143,424.75; Carga/Gravámenes: 1) Hipoteca a favor de John Joseph Reynolds por US\$ 3'000,000.00 del 07/04/2015; 2) Hipoteca a favor de Ejecutora y Supervisora R&P S.A.C. por US\$ 9'800,000.00 del 26/02/2019; 3) Anotación de demanda por el 2° Juzgado Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Cañete de fecha 06/06/2022; 4) Embargo a favor del Indecopi por S/ 316,845.87 del 28/12/2023. 5) Cesión de crédito hipotecario a favor de John Joseph Reynolds respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00005 del 17/06/2024. 6) Cesión de crédito hipotecario a favor de Long Roe Business Group S.A.C. respecto de la hipoteca inscrita en el asiento 00010 del 27/02/2025.

Sistema de Remate – Postura a viva voz.

Los precios base no incluyen IGV. En los casos que corresponda su pago, según la Ley y Reglamento del IGV, será responsabilidad del Martillero Público su cálculo y cobro.

Sólo se admitirá como postor a quien antes del remate acredite el pago, en efectivo o cheque de gerencia a la orden de Indecopi, una cantidad no menor al diez por ciento del valor de tasación del inmueble. La referida acreditación deberá realizarse con una anticipación no menor de 30 minutos antes del inicio del acto de remate.

Los honorarios del Martillero Público, y el IGV correspondiente, son de cuenta del adjudicatario, y se determinarán conforme al Art. 18 del Reglamento de la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público.

Los inmuebles se rematan en el estado en el que se encuentran, dando por sentado que los interesados realizaron las verificaciones pertinentes (judiciales, registrales, etc.), no aceptándose reclamo de ninguna naturaleza sobre el interior de estos ni sobre las limitaciones que tenga para acceder a ellos. Realizado el remate y posterior adjudicación, es aplicable lo dispuesto en el artículo 739 del Código Procesal Civil, emitiéndose la resolución que dispone: “La orden que deja sin efecto todo gravamen que pese sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda”.

La presente relación de remates es susceptible de ser modificada en cualquier momento, por razones propias de sus respectivos procedimientos coactivos (deuda cancelada, suspensión del procedimiento coactivo, tercería de propiedad, etc.)

Para mayor información y ver condiciones del remate ingresar a la página web del Indecopi: [www.gob.pe/indecopi](http://www.gob.pe/indecopi) o escribir al correo electrónico: [ejecucion@indecopi.gob.pe](mailto:ejecucion@indecopi.gob.pe).

Sandro Alberto Jara Chumbes

Martillero Reg. Sunarp N° 213

[martillero.jara@gmail.com](mailto:martillero.jara@gmail.com) 973962231

002-2411399-1

### AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha suscrito el Contrato de Fideicomiso entre Los Olivos De Villacurí S.A.C., en calidad de Fideicomitente; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Ben Schneider Shpilberg, Abraham Levy Spack y Marcos Alberto Schneider Cohen, en calidad de Fideicomisarios; y, Silvia Beatriz Merino Bazán, en calidad de Depositario, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 06 de junio de 2025, ante Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama.

**LA FIDUCIARIA S.A.**  
Área Legal

002-2411609-1

### INSCRIPCIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO

Ante la Vicaría Judicial de Arzobispado de Huancayo, doña MARISOLROSALINA TEOFILA CHANCA RUIZ, identificado con DNI No. 19843614, solicita INSCRIPCIÓN a la Partida de BAPTISMO de FORTUNATO CARHUALLANQUI AYRE, y proceda a INSCRIBIR en el libro sacramental de Bautismos, con los siguientes datos:-

\*Nombre y Apellidos completo: FORTUNATO CARHUALLANQUI AYRE.

\*Lugar de Bautizo: HUANCAYO – HUANCAYO – JUNIN.-

\*Fecha de Bautismo: CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VENTISIETE.-

Se da a conocer para sus efectos legales.- “EL PERUANO”. HUANCAYO, CINCO DE JUNIO 2025.-

R.P. Enrique Campos Camasca

CANCELLER

Notaría Eclesiástica

Arzobispado de Huancayo-Perú

080-2411301-1

### AVISO DE CONVOCATORIA

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 01-2025-OXI-MPCFF/LEY 29230 (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión “Creación del servicio de provisión de agua para riego en el Sector Bajo del Caserío de Tarapampa, Sector Bajo del Centro Poblado de Uchusquillo, Sector Ingenio del Centro Poblado de Humanhuauco y Sector Bajo del Centro Poblado de Pomallucay del Distrito de San Luis de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald del Departamento de Ancash”, con CUI N° 2653809, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 03/07/2025.

**1. Entidad Pública que convoca el proceso de selección:**  
Municipalidad Provincial Carlos Fermín Fitzcarrald.

**2. Objeto de la Convocatoria y descripción del Proyecto:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión Referencial	Plazo de Ejecución (días)
1	2557528	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR BAJO DEL CASERIO DE TARAPAMPA, SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, SECTOR INGENIO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO Y SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE POMALLUCAY DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH con CUI N° 2653809 tiene como objetivo ADECUADO ACCESO AL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR BAJO DEL CASERIO DE TARAPAMPA, SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, SECTOR INGENIO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO Y SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE POMALLUCAY DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 12,310,750.47	450 días (5 trimestres)

El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 180,000.00) y la ejecución de obra (S/ 12,130,750.47) que comprende, ejecución, gestión de proyectos y liquidación. Se expresa a precios de mercado y comprende los impuestos de Ley incluido el Impuesto General a las ventas.

### 3. Calendario del Proceso de Selección

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	24/06/2025	24/06/2025
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	25/06/2025	03/07/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	04/07/2025	07/07/2025
4	Integración de Bases y publicación.	08/07/2025	08/07/2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	17/07/2025	17/07/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	17/07/2025	18/07/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	18/07/2025	18/07/2025
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	23/07/2025	23/07/2025
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	24/07/2025	24/07/2025

(\*). Presentación de documentos por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Av. Fitzcarrald N° 504, San Luis, Ancash; en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 08:15 a.m. hasta las 5:00 p.m.

### 4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)  
[www.gob.pe/municipalcarlosferminfitzcarrald](http://www.gob.pe/municipalcarlosferminfitzcarrald)

5. El modelo de carta de expresión de interés se puede ubicar en el Anexo 4-A de las bases del proceso de selección de la empresa privada, así como en el portal institucional: [www.gob.pe/municipalcarlosferminfitzcarrald](http://www.gob.pe/municipalcarlosferminfitzcarrald)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
Carlos Fermín Fitzcarrald - San Luis

CARLOS S. OYOLA AYALA  
DNI 41874441  
ALCALDE

080-2411890-1

### AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdos de juntas generales de accionistas celebradas el 7 de junio de 2025, MINERA CHINALCO PERÚ S.A. y CAL DEL CENTRO S.A.C. han aprobado fusionarse, absorbiendo MINERA CHINALCO PERÚ S.A. a CAL DEL CENTRO S.A.C., y asumiendo su patrimonio a título universal y en bloque. Con motivo de la referida fusión, CAL DEL CENTRO S.A.C. se extinguirá sin liquidarse.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 7 de junio de 2025

CAL DEL CENTRO S.A.C.  
RUC N° 20393043840

MINERA CHINALCO PERÚ S.A.  
RUC N° 20506675457

002-2408529-1

**SUSCRÍBASE**

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

**El Peruano**



Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima  
Central Telefónica: (01) 315-0400

975 479 164 • Directo: (01) 433 4773  
[suscripciones@editoraperu.com.pe](mailto:suscripciones@editoraperu.com.pe)

[www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



## ANEXO N° 4: DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

### ANEXO N° 4-A: MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

---

Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señores:

**COMITÉ ESPECIAL – Ley N° 29230**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2025-OXI-MPCFF/LEY 29230**

Presente.-

La Empresa Privada (**O EL CONSORCIO**) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2025-OXI-MPCFF/LEY 29230**, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:

**CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR BAJO DEL CASERIO DE TARAPAMPA, SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, SECTOR INGENIO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO Y SECTOR BAJO DEL CENTRO POBLADO DE POMALLUCAY DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código N° 2653809**

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)